



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÖOÆ/U ÛÁ
ÚÒÛÙU P OŠÒÙ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$2,738.00
Base.	Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Transito municipal
			Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar de tránsito municipal			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) KAREN ROCHA HERNÁNDEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de tránsito municipal**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES



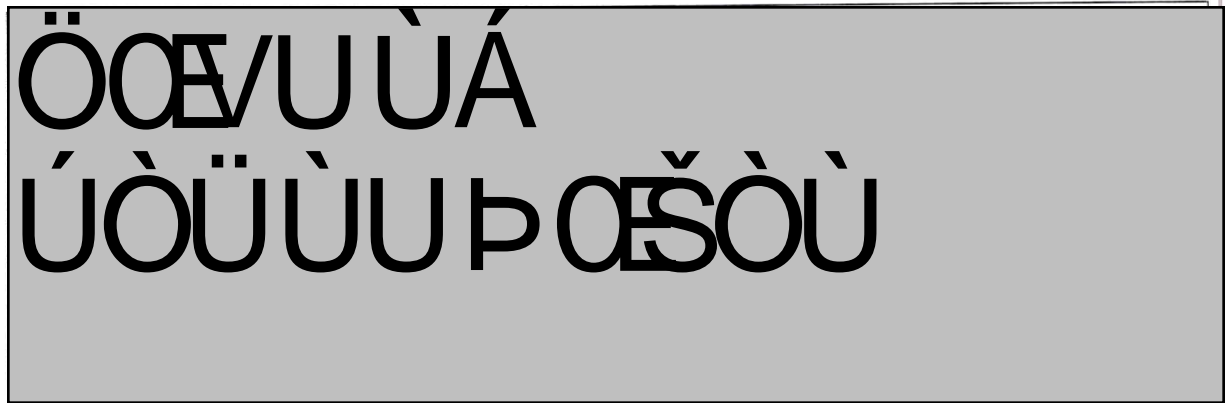


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de abril de 2017.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de abril de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$3,434.00
Base. Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Juzgado Municipal	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar de Juzgado Municipal			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JOSÉ DE JESÚS ROCHA HERNÁNDEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de Juzgado Municipal**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



PRESIDENTE MUNICIPAL
H. Ayuntamiento Municipal
San Miguel el Alto, Jalisco.
Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES



SECRETARIO GENERAL
Lic. José Miguel Loza Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL

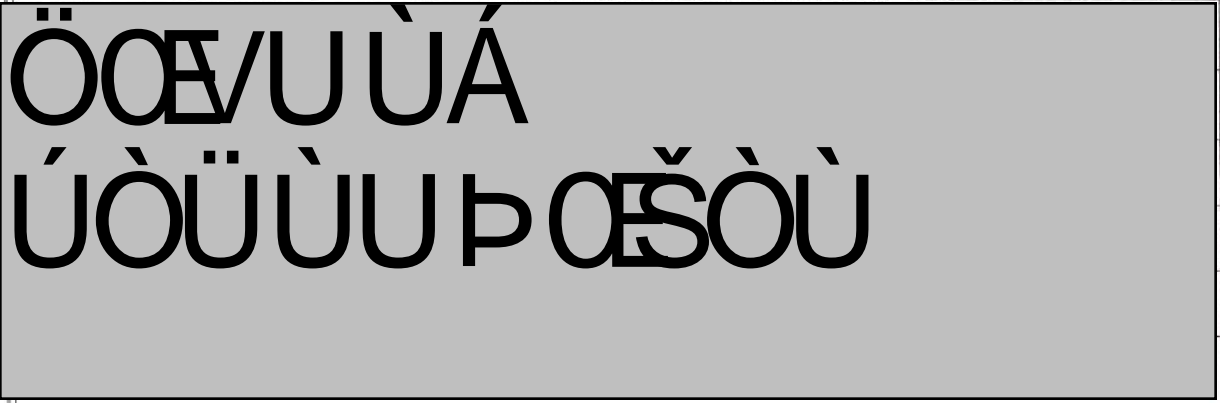


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$6,457.00
Base.	Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Delegación
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Delegada de San José de los Reynoso			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) ANA FAVIOLA REYNOSO MÁRQUEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de Delegada de San José de los Reynoso, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Faviola Reynoso

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Faviola Reynoso
Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES


 H. Ayuntamiento Constitucional
 San Miguel el Alto, Jalisco
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 Ing. Gabriel Márquez Martínez


 SECRETARÍA GENERAL
 Lic. José Miguel Loza Alcalá
 Ayuntamiento Constitucional
 San Miguel el Alto, Jalisco.
 SECRETARIA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

Folio: 076

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÖœvU ÛÁ
ÚÒÛÙU Ƨ œšÒÙ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$3,755.00
Base. Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Protección civil	Horario: 48 horas x 48 horas
Puesto. Elemento de protección civil y bomberos			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JUAN FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ VALDEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Elemento de protección civil y bomberos**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN DE
PROTECCION CIVIL
SAN MIGUEL OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENTE MUNICIPAL
PROTECCION CIVIL

Ing. Gabriel Marquez Martínez

AUTORIZACIONES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
Ayuntamiento Constitucional
Lic. José Miguel Loza Alcalá
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2018

Folio: 086

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

Öœ/Ü ÙÁ
ÚÒÜÙÙ Þ œšòù

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$2,399.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Delegación
Horario: 07:00 a 15:00 hrs			
Puesto. Recaudador en la unidad de Santa María del Valle			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) OSBALDO NAVARRO DE LA PAZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Recaudador en la unidad de Santa María del Valle**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Osbaldo Navarro

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
PRÉSIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA
Ing. Gabriel Márquez Martínez



SECRETARÍA GENERAL
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

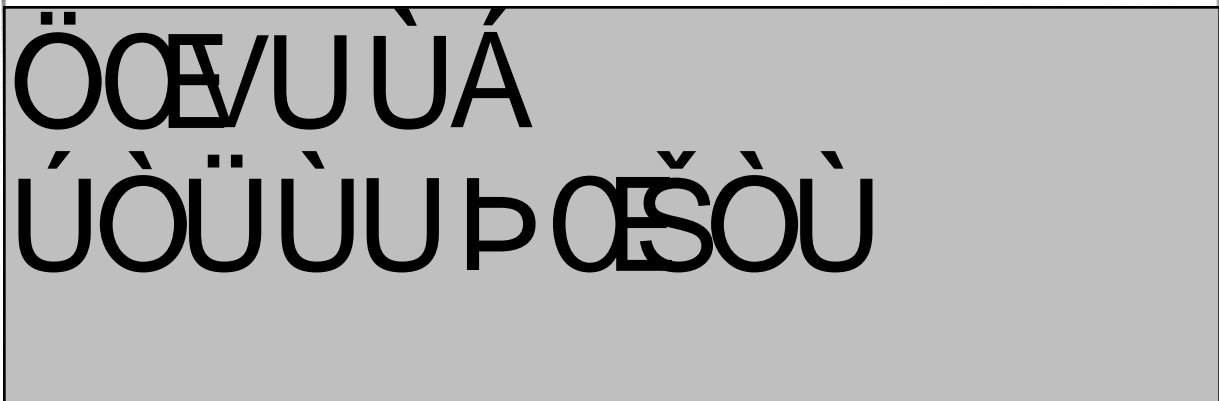


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$6,457.00
Base.	Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Delegación
			Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Delegado de Santa María del Valle			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) MARIA TERESA LOZANO LOZANO

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Delegado de Santa María del Valle**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES



Firma de aceptación del servidor público.

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES



SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Coza Alcalá

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÖÖÆ/U ÛÁ ÚÒÛÙÙ Ò ÒŠÒÙ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$1,174.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Delegación	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar en la delegación de Santa María del Valle			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) TERESA DE JESÚS PONCE PICAZO

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de Auxiliar en la delegación de Santa María del Valle, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Teresa Ponce Picazo

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



Ing. Gabriel Marquez Martínez

AUTORIZACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL

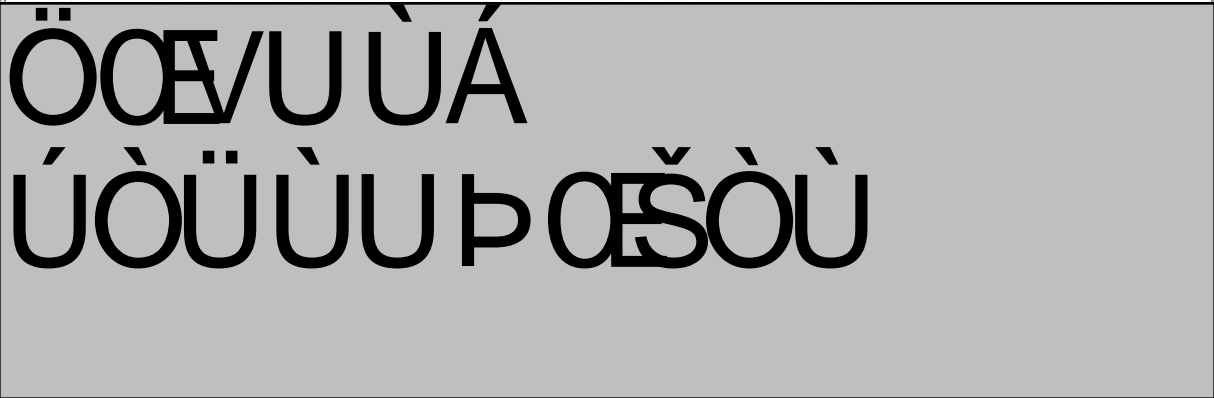


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$3,755.00
Base.	Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Protección civil
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Elemento de Protección civil y homberos			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JOSÉ OSCAR PÉREZ VÁZQUEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de Elemento de Protección civil y homberos, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

[Handwritten signature]
FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

[Stamp: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS]
H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENCIA
Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES

[Stamp: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS]
SECRETARÍA GENERAL
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
C. José Miguel Loza Alcalá
SECRETARÍA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

Folio: 090

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÖOÆ/U ÛÁ
ÚÒÛÛÛ Ò ÆŠÒÛ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	01 de marzo de 2017	Temporal	\$3,165.00
Base.	Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Comunicación social
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Auxiliar de comunicación social			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JUAN MANUEL QUIROZ PALACIOS

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de comunicación social**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



PRÉSIDENTE MUNICIPAL
Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES

SECRETARIO GENERAL
Lic. José Miguel Loza Alcalá
SECRETARÍA GENERAL



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÖŒVU ÛÁ ÚÒÛÛU Ƨ ŒŠÒÛ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Octubre de 2016	31 de Marzo de 2017	Temporal	\$2,683.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Servicios Públicos
			Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar de Servicios Públicos			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) CARLOS ALBERTO BARBA GUERRERO

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de Servicios Públicos**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.


FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÖŒVU ÛÁ
ÚÒÛ ÛU Þ ŒŠÒÙ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$2,445.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Servicios Públicos
			Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar de Servicios Públicos			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) FERNANDO ROBLES LÓPEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de Servicios Públicos**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Fernando Robles López

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENTE MUNICIPAL
San Miguel el Alto
PRESIDENCIA
Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
Lic. José Miguel Coza Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

Öœ/Ü ÙÁ
ÚÒÛÙÙ ÒœŠÒÙ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	01 de marzo de 2017	Temporal	\$3,573.00
Base.	Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Deportes
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Instructor de deportes			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) CARLOS AURELIO PADILLA FONSECA

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Instructor de deportes**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL

Ing. José María Celso Alcalá



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

Folio: 094

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

Öœ/Ü ÛÁ
ÚÒÛÛÛ ÒœŠÒÛ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$3,109.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Casa de la cultura	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar en casa de la cultura			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) AIDÉ DEL CARMEN RAMOS MACÍAS

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar en casa de la cultura**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Noviembre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÖOÆ/U ÛÁ
ÚÒÛÛÛ ð OÆŠÒÛ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Noviembre de 2016	31 de enero de 2017	Temporal	\$5,980.00
Base.	Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Tránsito
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Director de tránsito municipal			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) EDUARDO BECERRA PÉREZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de tránsito municipal**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Marquez Martínez

AUTORIZACIONES



SECRETARÍA GENERAL
Lic. José Miguel Cozaco

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



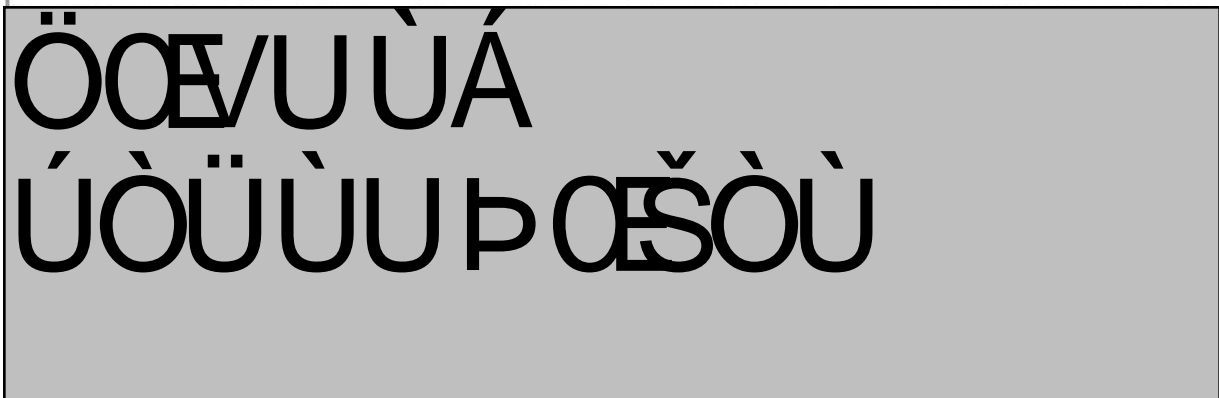
SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$2,795.00
Base.	Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. <u>Rastro</u> Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. <u>Cargador</u>			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) SERGIO GUTIÉRREZ VALDIVIA

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de Cargador, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES

Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA
Ing. Gabriel Márquez Martínez

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
Lic. José Miguel Loza Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ALTA

ALTA			
Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$4,708.00
Base.	Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Jurídico
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Director de jurídico			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JOSÉ LUIS SANDOVAL FLORES

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de jurídico**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

Öœ/Ü ÙÁ ÚÒÛÙÙ ÒœŠÒÙ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$10,431.00
Base.	Confianza	Supernumerario	<input checked="" type="checkbox"/> Dependencia. Comunicación social
Puesto. Director de Comunicación Social			Horario: 08:30 a 15:30

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ PÁEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de Comunicación Social**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.


FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES



SECRETARIO GENERAL

H. Ay. Lic. José Miguel Loza Alcalá
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

Folio: 034

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

Öœ/Ü ÙÁ
ÚÒÜÙU Þ œšòù

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$5,141.00
Base.	Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Hacienda municipal
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Encargado de Egresos			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JAIME DE JESUS LOZA ALCALÁ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de Encargado de Egresos, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.


FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.


H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES


SECRETARÍA GENERAL
Lic. Jose Angel Loza Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

Folio: 023

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÖOÆ/U ÛÁ
ÚÒÛÛÛ Ò ÆŠÒÛ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$5,764.00
Base. Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Servicios Generales	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Director de Servicios Públicos			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) LEOPOLDO VÁZQUEZ VALADEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de Servicios Públicos**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Leopoldo Vázquez Valadez

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENCIA

Ing. Gabriel Márquez Martínez

Leopoldo Vázquez Valadez

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



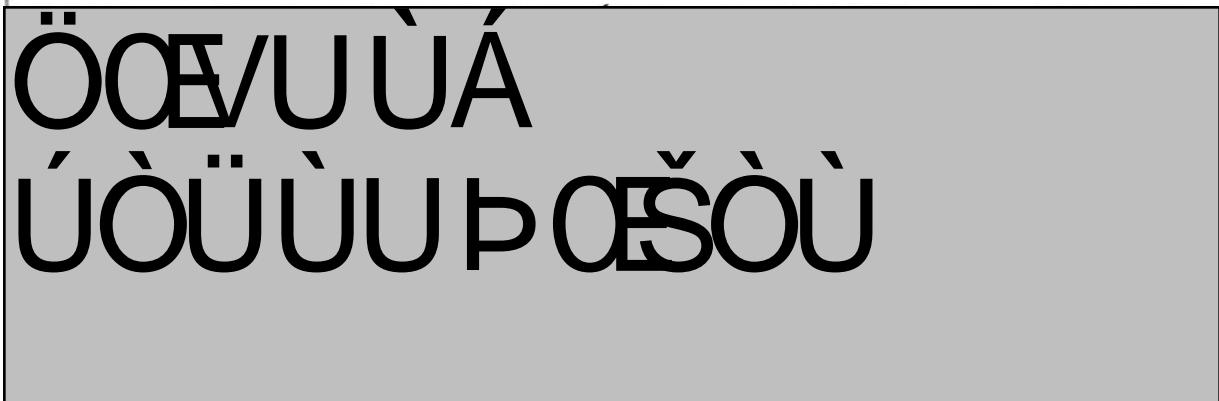
SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$3,904.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Turismo
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Encargada del archivo histórico			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) CAROLINA ELIZABETH MADRIGAL LOZA

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de Encargada del archivo histórico, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES

SECRETARÍA GENERAL

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

Öœ/Ü ÛÁ
ÚÒÛÛÛ Þ œšòù

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto Quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$2,378.00
Base. Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Turismo	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar de la dirección de Turismo			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) VICTOR ALFONSO OROZCO FRANCO

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de la dirección de Turismo**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES

H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA

Ing. Gabriel Márquez Martínez

SECRETARÍA GENERAL
Lic. José Miguel Loza Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÖOÆ/U ÙÁ
ÚÒÛÙU Þ OËŠÒÙ

ALTA

Fecha de Contratación. Quincenal.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$7,411.00
Base. Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Turismo	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Director de Turismo			

PROTESTA DE LEY


En la misma fecha compareció el (la) FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MUÑOZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de Turismo**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.


FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES


Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES


PRESIDENTE MUNICIPAL
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
Ing. Gabriel Márquez Martínez


SECRETARÍA GENERAL
Lic. José Miguel Loza Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

Folio: 002

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

**Öœ/Ü ÙÁ
ÚÒÛÙÙ Þ œšòÙ**

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto Quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$4,420.00
Base. Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Jurídico	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar de Jurídico			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) SANDRA MARLEN OROZCO ZERMEÑO

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de Jurídico**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES

PRESIDENTE MUNICIPAL
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENCIA
Ing. Gabriel Márquez Martínez

SECRETARÍA GENERAL
H. Ayuntamiento Municipal, Alcalá
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

Folio: 001

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

**ÖOÆ/U ÛÁ
ÚÒÛÙU Þ OŠÒÙ**

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$5,141.00
Base. Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Oficina de Gestión	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Encargado de planeación y proyectos estratégicos			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) CARLOS GERARDO MARTIN TORRES,

ante el INGENIERO GABRIEL MARQUEZ MARTINEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Encargado de planeación y proyectos estratégicos**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Ayuntamiento Municipal
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA
Ing. Gabriel Márquez Martínez

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIO GENERAL
Lic. José Miguel Loza Alcalá.
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

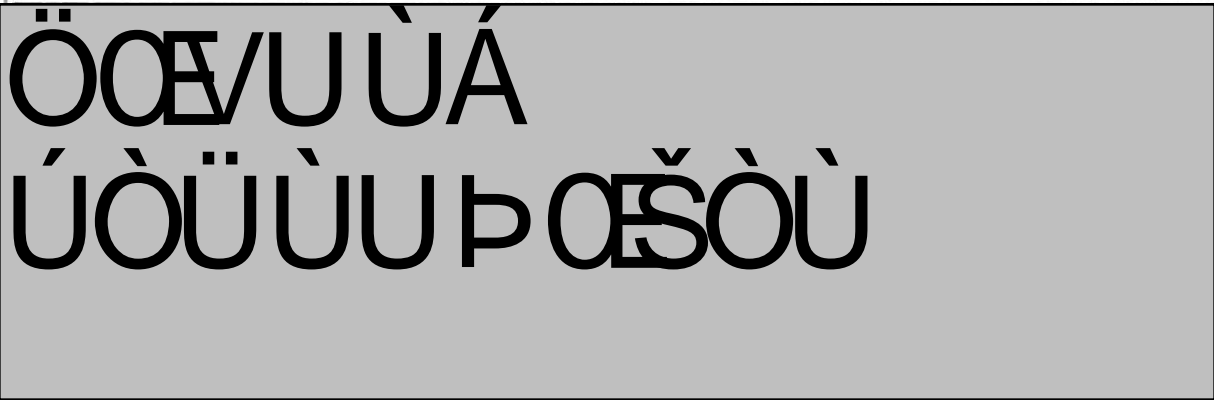
Folio: 066

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$6,616.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Padrón y Licencias
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Director de Padrón y Licencias			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JUAN CARLOS MERCADO BECERRA

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de Padrón y Licencias**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
DIRECCIÓN
DE PADRON Y LICENCIAS



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENCIA
Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES



SECRETARÍA GENERAL
Lic. José Miguel Tejada Alcalá

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

Öœ/Ü ÙÁ
ÚÒÜÙÙ Þ œšòù

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$2,274.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Servicios Generales	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar de Servicios Públicos			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ DE ARCOS

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de Servicios Públicos**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

J. Manuel Hernandez

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

J. Manuel Hernandez
Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES


H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENTE MUNICIPAL
Ing. Gabriel Marquez Martínez


SECRETARIO GENERAL
Lic. José Miguel Loza Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

Folio: 087

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

Öœ/Ü ÙÁ
ÚÒÜÙU Þ œšòù

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$2,216.00
Base. Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Ecología	Horario: 08:30 a 15:30 hrs
Puesto. Auxiliar de ecología			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) SONIA ALEJANDRA LOZANO VEGA

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de ecología**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Sonia A. Lozano Vega.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Sonia A. Lozano Vega.
Firma de aceptación del servidor público.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÖÖÆ/U ÛÁ ÚÒÛÙÙ Ò ÆŠÒÙ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$3,820.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Aseo público
Horario: 8:30 a 15:30 hrs			
Puesto. Director de aseo público			

PROTESTA DE LEY

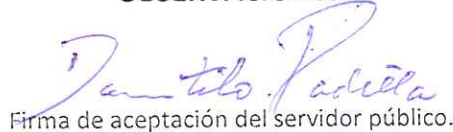
En la misma fecha compareció el (la) DOMITILO PADILLA JIMÉNEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de aseo público**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.


FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES


Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES


H. Ayuntamiento Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENCIA
Ing. Gabriel Márquez Martínez


SECRETARÍA GENERAL
Lic. José Miguel Loza Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

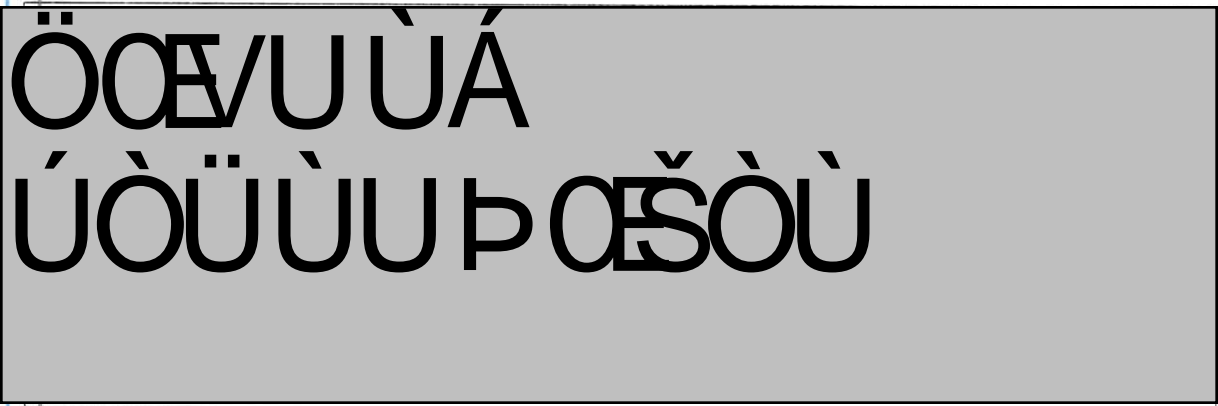


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$2,024.00
Base.	Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Aseo Público
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Auxiliar de aseo público			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) HUMBERTO VARGAS GUZMÁN

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de aseo público**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES

PRESIDENTE MUNICIPAL
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
Ing. Gabriel Márquez Martínez
SECRETARIO GENERAL
Lic. José Ángel Loza Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÖŒ/Ü ÛÁ ÚÒÛÛ ÒŒŠÒÛ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$2,223.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Servicios Públicos	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar de servicios públicos			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) CHRISTIAN ATANACIO SÁNCHEZ MUÑOZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de servicios públicos**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Christian Sanchez M

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES



Firma de aceptación del servidor público.

Christian Sanchez M

AUTORIZACIONES

1. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez



SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Fozza Alcalá

1. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

Folio: 067

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

**ÖÖÆ/U ÛÁ
ÚÒÛÛÛ Ò ÆŠÒÛ**

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$2,565.00
Base.	Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Oficina de Gestión
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Auxiliar de Gestión			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) MA GUADALUPE GÓMEZ VALDIVIA

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de Gestión**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES

SECRETARIO GENERAL
H. Ayuntamiento Constitucional
Lic. José Ángel Guzmán Alcalá
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÖŒVU ÛÁ ÚÒÛÙU Ƨ ŒŠÒÙ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$6,457.00
Base.	Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Delegación
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Delegado de Mirandillas			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) **EMILIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ**

ante el INGENIERO **GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ**, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Delegado de Mirandillas**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto Jalisco.
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Ing. Gabriel Marquez Martínez

AUTORIZACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá

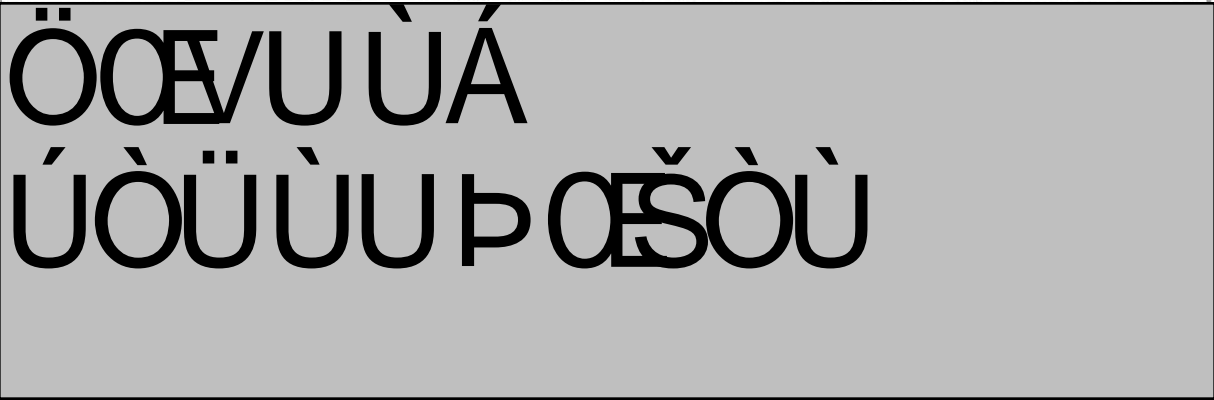


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$2,268.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Catastro	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar de catastro			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) ALMA GABRIELA BARBA CASTAÑEDA

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de catastro**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES

Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA
Ing. Gabriel Marquez Martínez

SECRETARÍA GENERAL
Lic. José Miguel Soza Alcalá
Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

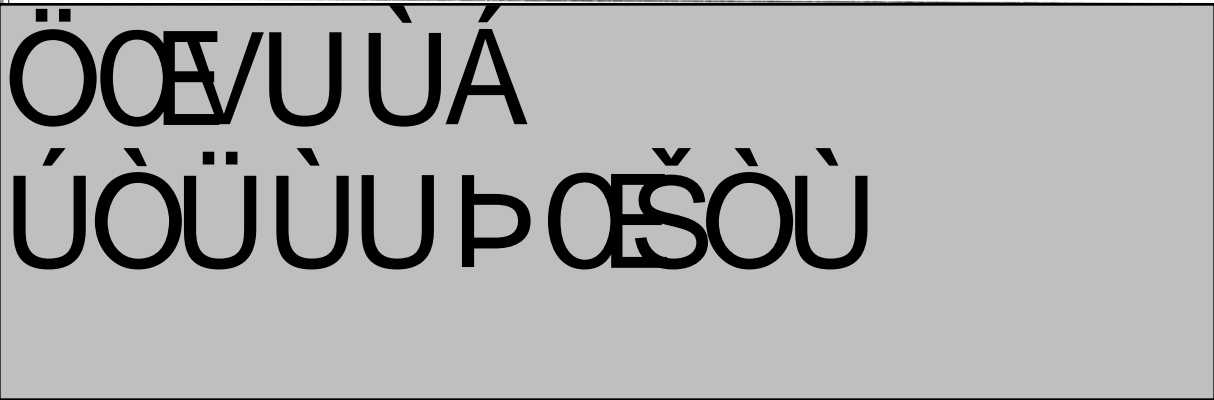


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$4,798.00
Base.	Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Parque y Jardines
			Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Director de Parques y Jardines			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) ANTONIO EMERIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de Parques y Jardines**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

PRESIDENTE MUNICIPAL
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
Ing. Gabriel Márquez-Martínez

AUTORIZACIONES

SECRETARIO GENERAL
Lic. José Miguel Loza Acosta
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

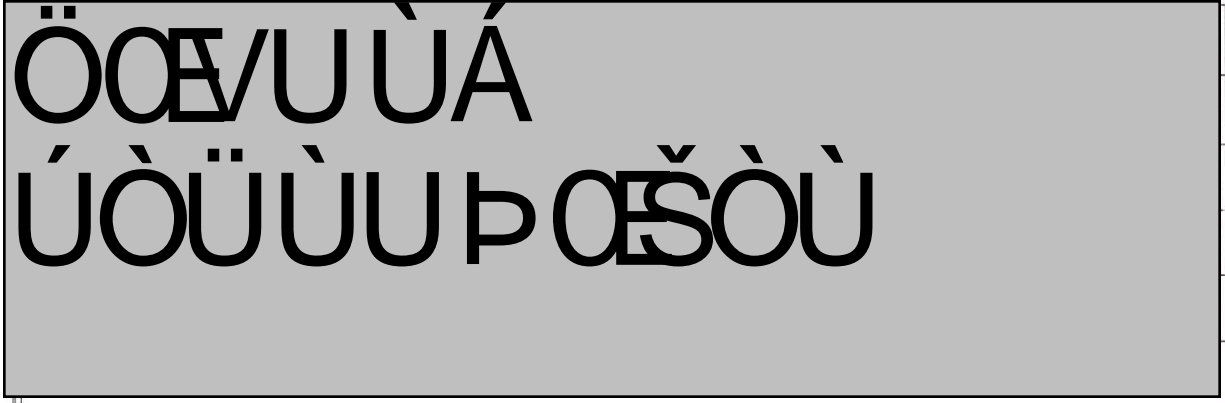
Folio: 050

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$2,596.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Comunicación social	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar de comunicación social			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JUAN RAMÓN JIMÉNEZ JIMÉNEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de comunicación social**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Juan Ramón Jiménez
FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Juan Ramón Jiménez
Firma de aceptación del servidor público.


Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENTE MUNICIPAL
Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES


SECRETARÍA GENERAL
Lic. José Miguel Loza Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

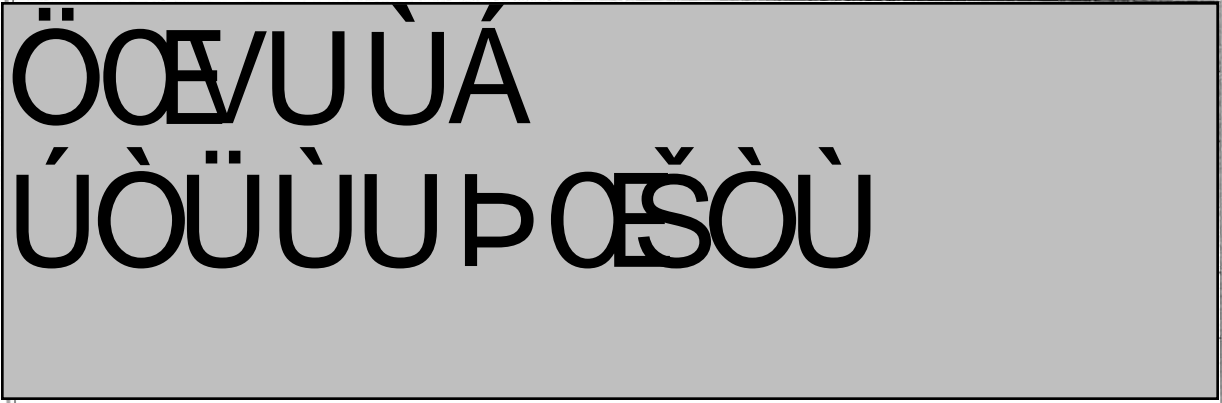


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$3,434.00
Base. Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Juzgado Municipal	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar de Juzgado Municipal			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JOSÉ DE JESÚS ROCHA HERNÁNDEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de Juzgado Municipal**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

AUTORIZACIONES

SECRETARÍA GENERAL
Lic. José Miguel Lezaola
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÖŒÛ ÙÁ ÚÒÛ ÙÙ Þ ŒŠÒÙ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$3,886.00
Base.	Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Servicios Generales
			Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Subdirector de Servicios Públicos			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) MARTÍN EDUARDO VARGAS PEREZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Subdirector de Servicios Públicos**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Martin E.V.O.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Martin E.V.O.

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES



Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENTE MUNICIPAL
Ing. Gabriel Márquez Martínez



SECRETARÍA GENERAL
Lic. José Miguel Loza Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

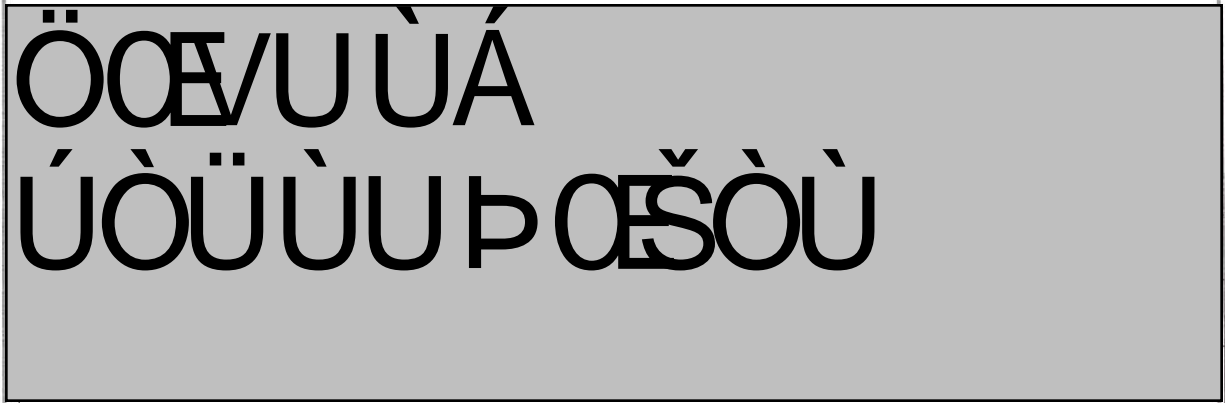


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$4,785.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Juzgado Municipal	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Juez municipal			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) LUIS ANTONIO GARCÍA RAMÍREZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Juez municipal**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES

SECRETARÍA GENERAL
Lic. José Manuel Loza Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÖŒ/Ü ÙÁ ÚÒÜÙÙ Þ ŒŠÒÙ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$4,163.00
Base. Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Obras Públicas	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar de Obras Públicas			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) HÉCTOR CASTELLANOS VILLALPANDO

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de Obras Públicas**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES



SECRETARIO GENERAL
Lic. José Miguel Torres Alcázar

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



San Miguel el Alto Jalisco a 01 Abril de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

Öœ/Ü ÙÁ
ÚÒÜ ÙÙ Þ œšòÙ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$10,724.00
Base.	Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Obras Públicas
			Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Director de Obras Públicas			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) GERARDO ISRAEL LARIOS RUIZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de Obras Públicas**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Marquez Martínez

AUTORIZACIONES

SECRETARÍA GENERAL

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

Öœ/Ü ÙÁ ÚÒÛÙÙ ÒœŠÒÙ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$7,410.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Obras Públicas	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Subdirector de Obras Públicas			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) MIGUEL EDUARDO SÁNCHEZ DÍAZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Subdirector de Obras Públicas**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Marquez Martínez

SECRETARIO GENERAL
Lic. José Miguel Lozano Alcalá
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

Öœ/Ü ÛÁ
ÚÒÛÛÛ ð œšòù

ALTA

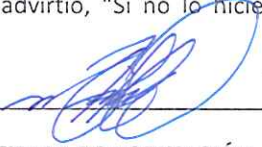
Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$5,694.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Presidencia	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Secretaria particular del Presidente			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) MIRIAM BERENICE CASTAÑEDA HERNANDEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Secretaria particular del Presidente**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.


FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES


Firma de aceptación del servidor público.


H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES


SECRETARIO GENERAL
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÖœvU ÛÁ
ÚÒÛÙU ÒœŠÒÙ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$5,138.00
Base. Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Transparencia	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Titular de la unidad de Transparencia			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JOSE ALFONSO CASTAÑEDA JIMENEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley: hibernar

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Titular de la unidad de Transparencia**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
**RESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES



SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Toza Alcaza

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÖŒ/Ü ÛÁ ÚÒÛÛÛ ÒŒŠÒÛ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$4,663.00
Base. Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Oficina de Gestión	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Jefe de Desarrollo Rural			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JUAN PABLO OROZCO BARAJAS

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Jefe de Desarrollo Rural**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Juan Pablo Orozco B.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Juan Pablo Orozco B.
Firma de aceptación del servidor público.



M. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES

MEXICAN UNION
SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá

M. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

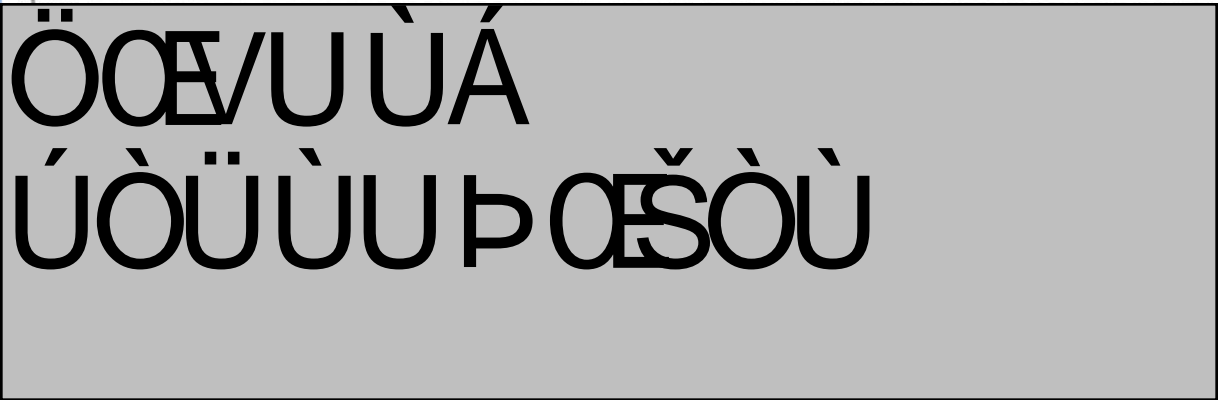
Folio: 038

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



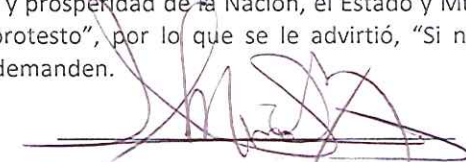
ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de Octubre de 2016	31 de Marzo de 2017	Temporal	\$8,246.00
Base. Confianza <input checked="" type="checkbox"/> Supernumerario	Dependencia. Oficialía del Registro Civil	Horario: 08:30 a 15:30	
Puesto. Encargado de la Oficialía del Registro Civil			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) MARCO ANTONIO VÁZQUEZ JIMÉNEZ ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Encargado de la Oficialía del Registro Civil**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.


FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES


Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES


H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENTE MUNICIPAL
Ing. Gabriel Márquez Martínez


SECRETARIO GENERAL
Lic. José Miguel Loza Alcató
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

Öœ/Ü ÙÁ
ÚÒÛÙÙ Þ œšòù

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto Quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$13,990.00 mensual
Base.	Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Catastro
			Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Director de Catastro			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) J. TRINIDAD VALDIVIA GUTIERREZ,

ante el INGENIERO GABRIEL MARQUEZ MARTINEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de Catastro**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES



Presidencia
Ing. Gabriel Márquez Martínez



SECRETARIA GENERAL
Lra. Jose Miguel Loza Alcalá.



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÖOÆ/U ÛÁ
ÚÒÛÙÙ Ò ÒŠÒÙ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$14,045.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Oficialía Mayor	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Oficial Mayor			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) RODRIGO PEREZ DE CELIS DELGADO

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Oficial Mayor**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez



SECRETARÍA GENERAL
Lic. José Miguel Ochoa Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÖŒ/Ü ÛÁ ÚÒÛÛÛ ð ŒŠÒÛ

ALTA

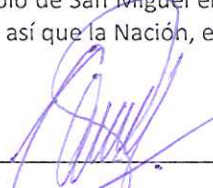
Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$5,141.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Ecología	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Director de Ecología			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) RAÚL CAMPOS LARA

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de Ecología**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.


FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES


Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES


H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez


SECRETARIO GENERAL
Lic. José Miguel Leza Alzala
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	No. De Empleado.	Domicilio	
Ramírez	Esquivel	Juan Felipe	0901	Ramón Corona 420	
Colonia	Ciudad	Municipio	Estado	Teléfono.	Curp.
Taconera	San Miguel el Alto	San Miguel el Alto	Jalisco	347 788 2040	RAEJ920109HJCMSN07
Nacionalidad	Estado civil	RFC	Afiliación IMSS	Edad	Sexo
Mexicano	Soltero	RAEJ920109-8T5	1014922438-7	24	Masculino

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.	
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$3,119.00	
Base.	Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Contraloría	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar de Contraloría				

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JUAN FELIPE RAMÍREZ ESQUIVEL

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de Contraloría**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Juan Felipe Ramírez

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Juan Felipe Ramírez

Firma de aceptación del servidor público.



H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENTE MUNICIPAL
POR FAVOR DE ACORDA

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES



SECRETARÍA GENERAL
Lic. José Márquez Martínez



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

Folio: 027

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

Öœ/Ü ÙÁ
ÚÒÛ ÙÙ Þ œšòù

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$4,663.00
Base. Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Oficina de Gestión	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Jefe de Desarrollo Social			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) SANDRA MORENO ROCHA

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Jefe de Desarrollo Social**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES



Lic. José Miguel Loza Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

Folio: 047

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÖOÆ/U ÛÁ
ÚÒÛÙÙ Ò ÒŠÒÙ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$4,798.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Obras Públicas
			Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Encargado de maquinaria			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JOSÉ FRANCO GONZÁLEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Encargado de maquinaria**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

José Franco González

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES



Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

José Franco González
Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES



Lic. José Miguel Loza Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÖœvU ÛÁ
ÚÒÛÙÙÙ ÒœŠÒÙ

ALTA

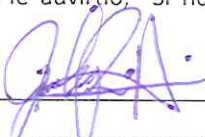
Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$4,508.00
Base. Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Cultura	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Subdirector de la Casa de la Cultura			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) ARELY GUADALUPE RUEDA HERNANDEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Subdirector de la Casa de la Cultura**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.


FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez


Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

Folio: 013

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

**ÖŒVU ÛÁ
ÚÒÛÛU Ƨ ŒŠÒÛ**

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$8,202.00.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Oficina de Gestión
			Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Director de la Oficina de Gestión			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) ARATH DE JESUS CAMPOS RAMÍREZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de la Oficina de Gestión**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES



Lic. José Miguel Loza Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

ÖOÆ/U ÛÁ
ÚÒÛÛÛ Ò ÆŠÒÛ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$6,113.00
Base. Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Cultura	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Directora de la casa de la cultura			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) ADRIANA VÁZQUEZ LÓPEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Directora de la casa de la cultura**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.



FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA

Ing. Gabriel Márquez Martínez


Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

SECRETARIA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

Folio: 018

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de octubre de 2016.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES

Öœ/Ü ÛÁ
ÚÒÛ ÛÛ Þ œšÒÙ

ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de octubre de 2016	31 de marzo de 2017	Temporal	\$2,024.00
Base. Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Aseo Público	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Barrendero			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JOSÉ ASUNCIÓN DOMINGUEZ CASTRO

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Barrendero**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

ASUNCIÓN

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

ASUNCIÓN

Firma de aceptación del servidor público.



H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA
Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES



Miguel Loza Alcalá
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL